

# EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

## EL LUNES EMPEZÓ LA GRAN (4 DIAS) REALIZACIÓN (4 DIAS)

Horas de venta de 9 á 1 y de 3 á 6 de la tarde

De todos los géneros procedentes de la Tienda de «Los Muchachos» en el almacén que tienen estos en la calle de **Victorio**, esquina á la plaza de Sardoy.

Damos á conocer algunos precios. Tres varas de adorno marabú, para vestidos de franela, 10 céntimos.

Cintas de seda, anchas, vara 2 reales.

Puntillas y blondas de seda, negra y en colores, vara 15 céntimos.

Agremanes de seda, para adornos de sayas, vara 10 céntimos.

Corbatas de seda para caballero, dos un real.

Terciopelos de seda francés, en dibujos y lisos, á 4 reales vara.

Un abrigo de paño, adornos de encaje y agremanes, seis reales.

Un abrigo visita, de paño de seda ó fall, con adornos ricos, 24 reales.

Una chaqueta de paño, en color, 6 reales.

Hatos de piqué, para cristianar, á 16 reales.

Id. de linón, bordaos, á 24 reales.

Las ricas pasamanerías francesas, mate y brillo, anchas, de tres y cuatro duros vara, á 4 reales.

Satén de lana francés, botón de oro, siete palmos de ancho, para tapizar y colgaduras, á 10 reales.

Botones tamaño grande, última novedad, para abrigos, media docena, 2 reales.

Estores bordados, para fondos de balcón, 9 pesetas.

Trajes de terciopelo de seda, para niños, 3 pesetas.

Encaje negro de Chantilly, cinco palmos de ancho, para faldas ó esclavina, á 4 pesetas vara.

Pasamanería de color, bordada en seda, para trajes de baile ó teatro, á 4 reales.

Cisne legítimo, azul pálido, para adornos de traje de señorita ó niño, á 3 reales.

VENTA EN EL ALMACEN DE LOS MUCHACHOS.

Calle de Victorio, esquina á la plaza de Sardoy.

## AL DIA

♦♦♦♦♦

### BENEFICIOS DE LA LEY DEL DESCANSO

Son de día en día más «estupendos» los que reporta la decantada ley «neomaurista».

Sus óptimos frutos se están recogiendo en todas las provincias de España.

No existe una ciudad, villa ó lugar, donde no se alce unánime protesta en contra de eso que el Presidente del Consejo y su compañero de gabinete Sánchez Guerra, pretenden que se cumpla en contra de la voluntad de la Nación.

Este criterio se ve reflejado en la mayor parte de los españoles y nos lo demuestra la multitud de protestas que se elevan á los poderes públicos por los distintos ramos del comercio y la industria, reclamando los perjuicios que les irroga la ley que solo ha ofrecido resultados contraproducentes desde su implantación.

El poco tacto de nuestros gobernantes al imponer por la fuerza el cumplimiento de tan vejatoria disposición, ocasiona por momentos mayor malestar, el que se transparenta en los «beneficiosos» tumultos que se producen á diario, como los ocurridos en el café de Fornos de Madrid.

Nada de extraño tendría al continuar por la senda emprendida, que excitados los ánimos por las intemperancias y destemplada conducta que observan los encargados de velar por el orden público, tuviéramos que lamentar sensibles desgracias, que con un poco de tacto en las autoridades, podrían evitarse.

En Madrid, donde más se tocan las «beneficiosas» consecuencias de la «creación» Maura, se vienen repitiendo sin interrupción los escándalos, y no dudamos que si en lugar de adoptar medios violentos, se adoptara la persuasión, no se hubiese dado el caso de que personas tan conocidas y estimables como Benavente, Palomero y Viergol, quedasen detenidos en el café de Fornos y fuesen conducidos entre corchetes al gobierno civil.

Pero es lo que dirá D. Antonio: ¿Qué necesidad tengo de guardar consideraciones? La ley se ha de cumplir, y no he de ser yo el que ceda á las imposiciones populares contando con la razón de la fuerza.

Y ya se está viendo que por todos los medios de represión, se quiere hacer respetar lo que está en la conciencia de todos, que es un atentado al derecho de gentes.

El que se cumpla el descanso do-

minical, es la preocupación del gobierno que nos rige, pero en cambio, le tiene sin cuidado el que centenares de españoles emigren á países lejanos en busca de un pedazo de pan que les niega la patria que les vió nacer.

¿Y son estos prohombres los que promulgan y defienden con la fé de los más fervientes católicos, la cristiana ley del descanso dominical?

¡Parece mentira!

## MANEJOS ESCANDALOSOS

La prensa lorquina se ha hecho eco de nuestra campaña, y estamos ciertos de que más de un periódico ha de secundarnos, pues no podemos suponer que haya alguna publicación que, sabiendo lo que ocurre, se obstine en permanecer callada, aunque sea muy poca su independencia.

Los periódicos de empresa, los que sirven de organillo á cualquier cacique ó señor, vense privados de tomar parte, algunas veces, en ciertas campañas por convenirle el silencio á los intereses del amo; pero los que somos independientes y nos movemos por impulso propio, sin que nadie ni nada nos coarte, estamos siempre dispuestos á batir á los prevaricadores, poniendo al descubierto sus hazañas, aunque por ello sea, mos objeto de amenazas ruines dignas de quienes las emplean.

¡Están medrados los que crean que vamos á retroceder asustados ante las amenazas de caballeros interesados en pisotear la razón!

Les enviamos una sonrisa de desprecio.

Para que pueda convencerse el lector hasta qué extremo está dis-

puesto á llegar el público lorquino, en el caso de que sean desoidas sus demandas, diremos que, además de las medidas que piensan ponerse en práctica, y que ya hemos referido en números anteriores, existe el propósito de pagar un tren especial (si la vista llegase á celebrarse en esta Audiencia) para que venga un número considerable de personas interesadas en que se dé á cada cual su merecido.

¿Se van enterando los que desean lo contrario? ¿Llegará la osadía de éstos á continuar en sus pretensiones? ¿No se han convenido aún de que es imposible romper la roca de la opinión?

Aunque no se nos oculta que todavía falta bastante tiempo para que el fallo del tribunal popular ponga término á este proceso, creemos oportuno el tratar de este asunto, como lo venimos haciendo.

Podrá esta campaña suspenderse por breves periodos con objeto de adquirir más informes; pero suspenderla en absoluto, jamás se nos ha ocurrido.

Demostraremos nuestra tenacidad.

Y hasta el número próximo.

## ESPAÑA HISTÓRICA

X

### CADIZ

(Continuación)

En 1553, intentaron los argelinos saquear á Cádiz: pero su armada pereció en el Estrecho.

En todos tiempos ha sido esta ciudad blanco de los tiros de Inglaterra y objeto de su ambición. Drake en 1587, y el conde de Essex en 1596, hicieron sentir á esta ciudad todo el rigor de los celos que causaba á los ingleses el establecimiento sobre la costa del Mediterráneo de este importante puerto comercial. El conde de Essex la tomó, y desalojó á sus vecinos, la puso fue-

go con objeto de destruirla. Desocupada por los ingleses en 16 de Julio de 1596, mandó reedificarla y poblarla pocos días después Felipe II.

En 1625 fue otra vez atacada por los ingleses y holandeses, aunque sin fruto; y en 1686 la amenazó la escuadra francesa con motivo de la reclamación de los buques que se habían obtenido por vía de represalia de resultados de la presa de Luxemburgo. Las resultas de estos ataques y los continuos desembarcos de los moros se hicieron sentir vivamente desde fines del siglo XVII hasta principios del XVIII; pero la traslación á Cádiz del comercio de Sevilla en 1718, subsanó las pasadas pérdidas y extendió su benéfico influjo hasta las poblaciones de Puerto Real, Puerto de Santa María y Ro-

